

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26441 *PRODUITS LAITIERS FRAIS IBERIA, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRICAMP VALORES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que, en fecha 29 de junio de 2011, el socio único de Produits Laitiers Frais Iberia, S.L. (sociedad absorbente), y la junta general extraordinaria de socios de Tricamp Valores, S.L. (sociedad absorbida), celebrada con carácter universal, han acordado por unanimidad la fusión de las referidas sociedades, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 LMESM. La mencionada fusión se operará mediante la absorción por parte de Produits Laitiers Frais Iberia, S.L., de la sociedad Tricamp Valores, S.L., con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LMESM, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LMESM. Del mismo modo, en cumplimiento de los artículos 39.2 y 42 de la LMESM, los trabajadores de cada una de las sociedades que se fusionan y, en su caso, sus representantes, podrán ejercer su derecho de información en el plazo previsto en el artículo 44 LMESM.

Barcelona, 29 de junio de 2011.- Don Jorge Valentín Constans Fernández, Administrador solidario de Produits Laitiers Frais Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, y doña Elena Úbeda Hernández, Secretario no Consejero de Tricamp Valores, S.L.

ID: A110056041-1